



*Honorable Cámara de Diputados*  
*Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D-2701/16-17

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de Turismo y Deporte ha considerado el Expte D-2701/16-17. Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Ivoskus Daniel Hernan, DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DISTRITO DE GENERAL SAN MARTIN EN EL CAMPO DEL DEPORTE AL SEÑOR MARCO MILINKOVIC, ORIUNDO DE ESTE PARTIDO POR SU EXTENSA TRAYECTORIA DENTRO DEL VOLEY LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. Os aconseja su aprobación con la siguiente modificación

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESULEVE

**DECLARAR CIUDADANO ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 14622, AL SEÑOR MARCOS MILINKOVIC ORIUNDO DEL DISTRITO DE GENERAL SAN MARTIN, POR SU EXTENSA TRAYECTORIA Y RECONOCIDO DESEMPEÑO DENTRO DEL VOLEY LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Presidente: Dip. Di Pascuale Rodolfo Marcelo .....

Vicepresidente: Dip. Cheppi Juan Manuel .....

Secretario: Dip. Barragán Eduardo .....

Vocales : Dip. Torres Cesar .....

Dip. Ivoskus Daniel.....

Dip. Pintos Liliana .....

Dip. Faroni Javier.....

SALA DE COMISION, 7 de septiembre de 2016

La reunion de llevo a cabo con la presencia de siete (7) Diputados